El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. Tacitus de Germania.

Núm. 318.] BUENOS AYRES, SABADO 16 DE OCTUBRE DE 1830. [Precio 3 reales.

Sol sale á 5h. 18m.: se pone á 6h. 13m. Tiempo medio, à medio dia solar 11h. 45m. 41s.

Observaciones Meteorologicas

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

Dia del	Epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. la sombra á las 12.	Temperatura del dia. máxima	Temperatura del dia. minima	Higrometro de Daciell. ter.ext.	Higrometro de Daciell. ter. int	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. abajo	Direccion del viento. arrib.	Cantidad de agua caida.	Estado de atmosfera.
14	9hm. med. dia 3h ¼mt.	29,92 29,90 29,91	66 65 65	64,0	64,0	57,0	64,0	56,0	5,00	S SO SSO	SO O	1,07	Lluv. nub. Lluv. turb Nublado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centecimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit.* El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde as 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Aviso del editor.

Los avisos, comunicados, reclamaciones y cualquier otro objeto que tenga relacion con el Lucero, *se dirigirán á la* Imprenta del Estado, calle de la Biblioteca No. 89.

Se vende tambien en la libreria número 65 calle de Potosí.

Precio de la subscripcion mensual, 7 ps.
de un número suelto...... 3 rs.
inercion de avisos—*por 1 vez.....i 4 rs.*
por 3 veces...3

Exterior.

FRANCIA.

Se reorganiza el ejército con una actividad increible. Todos los soldados que habian desertado, para no servir contra sus conciudadanos, vuelven á sus banderas.

—Un ingles, sir K....t, combatió con el pueblo en las jornadas del 28 y 29. Su entusiasmo y valor habian sorprendido tanto á los ciudadanos, que lo nombraron á la unanimidad su capitan. Este bravo extrangero les condució al fuego con un ardor sin igual, y no dejó el mando á que se habia hecho acreedor, sino despues de restablecido enteramente el órden. Semejantes actos honran á la vez ambas naciones, y prueban cuanta confianza inspira á los extrangeros, la conducta del pueblo frances.

—Un ciudadano velaba en la tranquilidad de su barrio: se le anuncia que dos de sus hermanos acaban de perecer; se dirige al instante hácia el mismo lugar, donde queda peleando todo el dia. Un ingles, admirado de no haber notado en tres dias de disturbios y de peleas, el menor pillage, decia á un parisiense: "*Sois un pueblo feliz: no teneis populacho.*"

—Se vió á un soldado de la guardia real romper sus armas cerca del cadáver de un ciudadano que habia muerto. ¡El infeliz habia reconocido á su padre!

—Durante la carniceria de Paris, los siete grandes culpables (los ministros) estaban reunidos en casa del señor *Polignac*, aparentando mucha calma. *Peyronnet*, tendido sobre un canapé, decia á los que traian los partes. "*¡Cargad y acuchillad!* no hay mas remedio. Napoleon, el patron de esa canalla, nos enseñó de que modo se debia tratarla en semejantes casos; *¡cargad, pues, y acuchillad!*"

—El cardinal *Latil* fué aprendido, llevando en su coche vasos sagrados, càlices, y otros ornamentos preciosos. Se le quitó todo, y se le permitió proseguir su camino.

En Burdeos los pagos no han cesado un solo instante: 10 000 hombres de la tripulacion de los buques, desembarcaron para cooperar á la revolucion.

Un poder vigoroso é ingrato acaba de sucumbir.

La autoridad que le sucederá, manifestará su clemencia hácia los vencidos, su agradecimiento hácia los vencedores.

Ocupemonos primeros de las viudas y de los huerfanos. Pensiones, subscripciones, becas en los establecimientos públicos: todo esto les pertenece.

A los muertos, honores, monumentos; sus nombres gravados en el bronce; aniversarios fúnebres.

A los vencedores, que sobrevivieron á su triunfo, recompensas públicas, fiestas cívicas.

Que todo Paris, salvado por ellos del despotismo y de la servidumbre, vaya á recibirlos, y aumente el precio de las recompensas de honor con el homenage de un gran pueblo que saluda á los vencedores.

Cubramos con los trofeos de la gratitud pública los vestigios de un desastre felizmente terminado.

Honor á las tumbas!
Proteccion á los huerfanos!
Agradecimiento á los bravos!

No dudamos que la autoridad dará muy pronto órdenes para que se llenen estos votos; para que todos los franceses se reunan en una fiesta nacional. Esta deseo es unanime; y solo somos sus interpretes.

Le Temps.

La càmara de los Pares y la de los diputados están convocadas para el 3 de Agosto, en el lugar acostumbrado de sus sesiones. La ordenanza es del 1 de Agosto, y firmada Luis Felipe de Orleans, Lugar-Teniente del reyno.

Los ingleses que se hallan en Paris, dicen: "los franceses han concluido al fin su revolucion. Han tenido su Carlos I y su Jacobo II: en el dia tienen su Guillermo III."

Ya se hallan 180 diputados reunidos en Paris.

El baron d'*Haussez*, ex-ministro de la marina ha sido aprehendido y enviado á Paris, bajo escolta.

El nuevo gobierno ha dividido la Francia en cuatro grandes divisiones militares. El general *Lamarque* manda la del Oeste; el general *Corbineau* la del Norte, y el general *Drouot* la del Este. Se ignora el que mandará el Sur. *Marsella* y *Tolon* han enarbolado el pabellon tricolor.

En medio de la tormenta que derribó à la familia reinante, el *duque de Bourbon* quedó muy tranquilo en su castillo de *San Leu*, su residencia favorita, sin tomar la menor ingerencia en los negocios. Al contrario vá á emprender un viege para visitar sus posesiones. Este principe adoptó hace poco al *duque de Nemonrs*, segundo hijo del *duque de Orleans*.

El baron *Luis*, ministro de hacienda, hizo ordenar por el telegrafo al prefecto de Tolon de remitir á Paris 40 millones, de los enviados de Argel.

Las suscripciones á favor de las viudas y huerfanos se estienden á toda la Francia, y ascienden ya á sumas ingentes.

El *Courrier* publica un artículo muy interesante sobre la ilegitimidad del *duque de Burdeos*. Lo analizarémos en el próximo número.

Los alumnos de la escuela militar de *San Cyr*, no quisieron obedecer á las órdenes de Carlos X. A pocas leguas de Paris, las tropas de linea de la guardia de infanteria, caballeria y artilleria lo abandonaron, y volvieron á Paris á ponerse a las órdenes del gobierno provisorio. El último decreto que firmó el ex-rey en *San Cloud* mandaba la supresion de la Escuela Politecnica que tanto se distinguió en la última revolucion.

Madama la Delfina salió de Dijon para juntarse á su familia. Se asegura que se opuso constantemente à las medidas que precipitaron por segunda vez á su familia del trono. La esperiencia de las faltas y de las desgracias de que fué victima, influya en sus opiniones. Asi es que, segun dicen, ella sola habia previsto las consecuencias desastrosas del golpe de estado, y que lo habia reprobado con energia. Si el hecho fuese cierto justificaria las palabras de Napoleon, quien, hablando de esta princesa, decia: *Es el solo hombre de su familia.*

Otros dicen al contrario, que se encontró un proyecto de contrarevolucion en los papeles de la Delfina.

OPINION DE LOS DIARIOS INGLESES SOBRE LA REVOLUCION FRANCESA.

Publicamos á continuacion las reflexiones que hacen los diarios ingleses sobre los sucesos de Paris hasta 27 de Julio. Nuestros lectores conocerán al lenguage de esos papeles, y particularmente al del Courier, *organo ministerial*, cuan distante se hallan la nacion y el gobierno británico de querer auxiliar á Carlos X. en su lucha con la nacion. Los escritores ingleses no desconocen la injusticia y la violencia del último acto de su reinado: declaran que los franceses, si fuesen capaces de tolerar semejante ultraje, serian indignos de la libertad; pero preveian que no sucederia asi, y que Carlos X pagaria con la perdida de su corona la injuria que nos hizo. El diario del gobierno anuncia en terminos muy positivos que cualquiera que fuese el curso de los acontecimientos no estaria ni en el interes ni en el honor de la Inglaterra de intervenir en estos asuntos.

Dice el Courier. Algunos de nuestros coescritores aparentan mucha inquietud con respeto al partido que tomará el gobierno britanico en el incidente que alteró la constitucion francesa. Nuestra respuesta será corta: tomará el partido que conviene á su honor. El rey de Francia y su ministerio no pueden persuadir al pueblo que la Inglaterra piense en conservarlos á costa de su constitucion, y que la nacion inglesa sacrificaria sus tesoros, su sangre, su honor, para sostener las medidas que al rey se le hubiese antojado adoptar. Si los franceses se someten al yugo con que se les humilla y se dejan avasallar por una monarquia despotica, dejemos que lo hagan: de este modo la Francia quedará mas debil, y la Inglaterra comparativamente mas fuerte. Si los franceses se sublevan y destrozan el poder que los oprime, la Inglaterra verá con dolor esta lucha, por los males que pudiera acarrear, pero hasta que esta resistencia no salga de la orbita legal, (porque el pueblo tambien tiene sus derechos) ¿como intervendria el pueblo ingles en una contienda que no compromete ningun principio de orden público?

En otra parte dice: Seria absurdo negar que existen en el carácter y la fortuna de algunos jefes del partido liberal, garantias contra los peligros que los partidarios de esas medidas violentas parecen reclamar; y un gobierno popular, en el sentido mas estendido que se da á esta palabra, "seria quizas menos peligroso que el establecimiento de una monarquía despótica, en un pais en que no es tan facil borrar las ideas de libertad.

Añade el Globe. "En fin el ministerio frances y el rey han justificado las predicciones mas funestas de la oposicion. Han tentado aniquilar la libertad de imprenta, y trastornar el sistema electoral. He aqui un famoso golpe de estado, y es preciso perdonarnos nuestra credulidad, á nosotros que lo creyamos imposible; puesto que los mismos profetas que le anunciaban no sospechaban que el golpe fuese tan pronto. Incumbe al pueblo frances, cuya libertad se ha amagado, y á las autoridades constitucionales, cuyos derechos se han hollado, determinar cual será el mejor modo de resistir y castigar la usurpacion. No dudamos que se haga vigorosamente. Si la debilidad de la corte francesa está en proporcion con su perversidad y su locura, muy pronto desaparecerá bajo el peso de la indignacion pública. Pero se preguntará tal vez: ¿el gobierno frances se habrá decidido á tomar medidas tan decisivas, y tan violentas, sin contar con el apoyo de otros gobiernos? ¿Un numeroso consejo de ministros, quienes debemos suponer tengan alguna capacidad y esperiencia, se habrá atrevido á provocar asi, no solo la opinion de la masa del pueblo, sino aun la de los grandes propietarios del pais, reunidos á esta masa? Nos es imposible contestar por ahora esas preguntas. pero de cualquier modo que se resolviesen tales cuestiones, interesan fuertemente al pueblo ingles. Es su deber velar en que ningun gobierno ingles llegue jamas á ser tan perverso, consintiendo en que se otorgue el menor auxilio á la empresa de derribar el órden constitucional en Francia (lo que en efecto seria increible); y preservando de las consecuencias necesarias de su locura y de sus extravios à una corte, que se ha precipitado voluntariamente á un abismo.

El Sun dice: "Poco aventuramos anunciando que una revolucion tan decisiva, aunque quizas, de un caracter menos sangriento que la primera, está por estallar en Francia. El rey acaba de publicar una serie de ordenanzas tales, que Napoleon mismo, en la cumbre de su poder, al frente de su ejército, y con todo el continente á sus pies, apenas se hubiese atrevido promulgar. El rey, al sacar la espada, tiró á lo lejos la vaina, resuelto á mantenerse con su ministerio en la posesion del poder absoluto. Que la Francia, la Francia liberal é ilustrada, se someta á semejante violacion de sus prerogativas, es lo que no nos podemos suponer. No sufrirá por cierto que estos decretos aniquilen la nacion, la borren de la lista de las naciones libres, y reduzcan el pais á la condicion de una provincia turca, cuya existencia futura dependa del capricho de su real amo. En una palabra, que vuelvan á poner a la Francia en el estado de esclavitud, en que se hallaba bajo el régimen de su gran monarca, y de su necio é inmoral sucesor. ¿Qué en el siglo XIX, la Francia, con todo lo que ha padecido en la revolucion, con toda la esperiencia que ha adquirido antes y despues del reinado de Napoleon, se someta à estas medidas: ¡ esto si, que es un imposible! Sus fuerzas morales estan en su mayor vigor: desplegará, pues, toda su energia, arrostrará cien mil bayonetas, si se hallan quienes las empuñen, para obligar a sus enemigos a ceder y someterse a la opinion del siglo. Aguardamos con un vivo interes, pero sin recelo, el desenlace de ese gran drama. Dentro de algunas semanas, tal vez de aqui a pocos dias, la libertad triunfará completamente de la opresion." Al concluir un largo articulo, concebido casi en los mismos términos, agrega el Times: "Es inútil decir que los consejeros de la corona de Francia no deben contar en esta circunstancia, con el apoyo de ningun partido, *whig é tory*, empleado ó no empleado en este país."

Dice el Morning Chronicle. "El gobierno frances procurará sin duda sostener su golpe de estado, dando á entender que los gobiernos estranjeros le auxiliarán con su fuerza armada, y que ya cuenta con estas promesas. En cuanto á nosotros estamos dispuestos á creer que los gobiernos estrangeros no tomarán parte en la lucha. Opinamos, y aun estamos ciertos, que nuestro gobierno no se mezclará en los asuntos de la Francia, y tambien pensamos que los gobiernos de Austria y de Prusia evitarán provocar con su intervencion á una nacion altiva y jenerosa. Ademas, los dos objetos que se propone el gobierno de Carlos X, à saber la disposicion del ejército nacional y los socorros de los estrangeros, son enteramente incompatibles; porque ningun soldado frances toleraria que los estraños vengan á hollar el suelo sagrado de la pátria. Los votos de todos los pueblos deben ser, pues, en favor del pueblo frances. Cuando un rey constitucional afirma que no puede resistir á la imprenta, se declara incapaz de gobernar. ¡La causa de los franceses es la de todas las naciones! ¡ Ojalá se muestren dignos de defeder tan bella causa, y sostengan los derechos de la humanidad, castigando à sus opresores! Hasta ahora los franceses han hecho mas de lo que esperabamos. Seguramente el valor y la fuerza no les abandonarán al término de su carrera. Hay circunstancias en que es preciso sobreponerse á los cálculos ordinarios de la vida, y en nuestros tiempos no faltan hombres valientes y decididos, lo mismo que en los tiempos antiguos, hombres que arrostran cualquier peligro, cuando se trata de defender la libertad y la patria.

COLOMBIA.

GUAYAQUIL.

Juan Jose Flores, jefe del estado del Sur, &c. &c.

Habiendo excitado una estraordinaria sensacion en todos los habitantes del estado la infausta suerte que ha cabido al gran mariscal de Ayacucho general en géfe Antonio Jose de Sucre, asesinado alevosamente en la montaña de la *Venta* el 4 del corriente, y considerando: 1.° Que es un deber del gobierno y de todos los ciudadanos honrar la memoria de aquel héroe, dando un testimonio público del profundo sentimiento que los ocupa por la pérdida de un géfe de tan distinguido mérito, á quien la América toda y en particular este estado le son deudores de eminentes servicios: 2.° Que es muy conforme á los principios religiosos implorar en su favor los divinos auxilios: 3.° Que es muy justo y arreglado á lo

practica de las naciones prestar toda la proteccion posible à las viudas de los servidores de la patria.

DECRETO:

Art. 1. Todos los habitantes del estado llevarán ocho dias de luto, contados desde el en que se publique este decreto en la cabecera de cada canton.

2. El luto en las clases militares será el que señala el reglamento sobre divisas y uniforme de 20 de Julio de 1826.—El de los empleados civiles y de hacienda, un lazo negro en el brazo izquierdo.—El de los demas ciudadanos el mismo lazo en el sombrero; y el de las señoras, el que sea de su eleccion.

3. Los gobernadores, al siguiente dia de recibido este decreto, lo harán publicar solemnemente, é invitarán á todas las autoridades, corporaciones y vecinos respetables, para que concurran de luto rigoroso en el dia inmediato, á la iglesia principal del lugar, donde se celebrarán las honras por el difunto general, con toda la pompa y solemnidad posible, concluyendo con una oracion fúnebre alusiva al objeto.

4. Los comandantes generales y los comandantes de armas de provincia, dispondrán que al tiempo de la publicacion del presente decreto, se haga una descarga de quince cañonazos, y el dia de las exequias fúnebres, tres descargas de artilleria del mismo número, y otras tantas por toda la infanteria que haya en la guarnicion, las cuales se distribuirán al tiempo de salir la misa, al de la elevacion, y al del último responso: á cuyo efecto formarán en la plaza todas las tropas.

5. Se le señala á la viuda del ilustre general la tercera parte del sueldo que disfrutaba su esposo, y cuando muera ó tome estado, la seguirá disfrutando su hija.

6. El presente decreto será registrado en todas las oficinas públicas del estado, para perpetuar la memoria del vencedor de PICHINCHA y AYACUCHO.

7. Mi secretario general queda encargado de la egecucion de este decreto.—Dado en el palacio de gobierno en Guayaquil, á 21 de Junio de 1830.

JUAN JOSE FLORES.

Por S. E. el secretario general—*Estevan Febres Cordero.*

Pasto, Junio 5 de 1830

Mi amigo—He llegado al colmo de mis desgracias: cuando yo estaba contraido puramente â mi deber, y cuando un cúmulo de acontecimientos agoviaban mi alma, ha sucedido la desgracia mas grande que podia esperarse. Acabo de recibir parte que el general SUCRE ha sido asesinado en la montaña de la *Venta* ayer 4. Mireme Vd. como hombre público, y mireme por todos aspectos, y no verá sino un hombre todo desgraciado. Cuanto se quiera decir va á decirse, y yo voy á cargar con la execracion pública. Juzgeme Vd. y mireme por el flanco que presenta siempre un hombre de bien, que creia en este general el mediador de la guerra que actual se sucita.

Si Vd. conociera esto con todo su frente, Vd. veria que este suceso horrible acaba de abrir las puertas â los asesinatos. Ya no hay existencia segura, y todos estamos â discrecion de partidos de muerte. Esto me tiene volado: ha sucedido en las peores circunstancias, y estando yo al frente del departamento, todos los indicios estan contra esa faccion eterna de esa montaña. Quiso la casualidad de haber estado detenida en la *Venta* la comisaria que trahia, con algun dinero: quedó este alli por falta de bestias, y es probable hubiesen reunídose para este fin; pero como mandé bestias de aquí á traherla, vino esta, y llegaria la partida cuando no habia la comisaria, llegando á este tiempo la venida de este hombre. En fin nada tengo que poder decir á Vd. por que no tengo que decir sino que yo soy desgraciado con semejante suceso.

En estas circunstancias, las peores de mi vida, hemos pensado mandar un oficial y al capitan de Bargas, para que puedan decir á Vd. lo que no alcanzamos.

Soy de Vd. su amigo.

José Maria Obando.

Al secretario general del estado del Sur.

CONTESTACION.

Guayaquil, Junio 16 de 1830.

El execrable atentado que V. S. comunica en su nota de 5 del corriente, ha llenado de horror á S. E. y de indignacion á todo el Sur. La ilustre carrera del GRAN MARISCAL DE AYACUCHO no merecia un término tan infame y bárbaro; y como esta infamia refluye sobra toda la nacion, cree S. E. que es urgentemente necesario el que todas las autoridades tomen el mayor interes en el esclarecimiento y castigo de un hecho tan atroz. Bastantes motivos de duda ofrece nuestra situacion política para que las naciones extrangeras formen un concepto desventajoso de la República, y con este acontecimiento no podrán menos que mirarnos como un pueblo entregado á todos los furores de la anarquia. Asi es que por parte de S. E. no se omitará medio alguno para evitar esta mengua, y procurar la vindicta merecida á la memoria del benemérito general SUCRE y al nombre colombiano.—La reputacion y responsabilidad de las autoridades del Cauca son las mas comprometidas en este escàndalo; y espera S. E. que V. S., excitado por su caracter y celo, habrá hecho practicar las diligencias mas activas y eficaces para descubrir los criminales, y purgar á ese pais de la negra mancha de que pudiera cubrirlo un suceso cuya trascendencia va mas lejos de lo que puede imaginarse.—S. E. me manda manifestar á V. S, que si, como no lo espera, llegara el crimen de que se trata, à quedar cubierto con el velo del misterio y de la oscuridad, S. E. entonces en fuerza de su deber y de los tremendos gritos del Sur, tomaría una parte activa en el esclarecimiento y castigo del asesinato: pues observa S. E. que muy antes de ahora se han cometido en la misma provincia crimenes de igual naturaleza, los cuales han quedado impunes.—Con este motivo seame permitido asegurar á V. S. que en el Estado del Sur reina el órden mas perfecto, y la tranquilidad mas envidiable: que las autoridades son profundamente respetadas, y las leyes egercen su benéfico imperio: solo la muerte infausta del célebre general SUCRE ha turbado el reposo de los pueblos y la paz de los corazones. Un fatal desasosiego ha empezado á reinar en todo el Sur, y S. E. espera ver su término con el ejemplar castigo de los delincuentes de Patía. Con perfecta consideracion me repito à V. S. atento y obediente servidor.

Estevan Febres Cordero.

Al Sr. comandante general del departamento del Cauca.

PERU.

LIMA.

A los colombianos residentes en el Perú.

COMPATRIOTAS: El inclito jeneral en jefe A. J. SUCRE ha sido asesinado el 4 de Junio de este año en *Berruecos*, doce leguas al Norte del Pasto, por los antiguos bandoleros que quedaron despues de la guerra de la independencia. La gratitud y el reconocimiento â sus eminentes servicios á Colombia me permiten rogaros acompañeis á la legacion de Colombia llevando luto por ocho dias desde hoy.

CONCIUDADANOS: Siento en mi corazon tener el deber de hablaros por el lamentable motivo que me ordena hacerlo en favor del jeneral ciudadano que nos han arrebatado los perversos, cuando mas teniamos que aguardar de él. Reguemos con lagrimas su sepulcro y conservemos enteramente en nuestros corazones el inmortal é inmarcesible nombre de SUCRE.

Lima 22 de Julio de 1830—El ministro de Colombia.

T. C. de Mosquera.

S. E. el presidente se ha servido expedir, por conducto del ministerio de gobierno, el siguiente decreto.

Habiendo exitado en los amantes de la libertad un sentimiento de dolor la infausta muerte del ilustrisimo gran mariscal de Ayacucho, ANTONIO JOSE DE SUCRE, cuya grata memoria por los servicios prestados en la campaña que selló la independencia del Perú, exije que se le preste un homenaje de gratitud y reconocimiento—dispongase: que en esta Catedral se le hagan las correspondientes exequias para elevar nuestros votos al Todo Poderoso, por el descanso de su alma, y procurar los inefables bienes de nuestra relijion santa al que, aun con el sacrificio de su propia vida, supo contribuir tanto á las glorias de la patria. Comuniquense las ordenes convenientes.

Lima, Agosto 5 de 1830.

GAMARRA.

Mercurio Peruano.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, OCTUBRE 16 DE 1830.

Los américanos tienen que deplorar un nuevo atentado, con que se han manchado algunos hijos espurios de Colombia. El vencedor de PICHINCHA y AYACUCHO, el amigo y compañero de BOLIVAR, acaba de caer bajo los golpes de viles y obscuros asesinos. ¡Triste destino de los mortales! El general SUCRE, cuya espada habia destrozado el yugo español en el Nuevo Mundo, espira en medio de un desierto; y su cádaver hubiera sido el pasto de las bestias carnivoras, si una mano asalariada no lo hubiese recogido del lugar donde exhaló su postrero aliento.

Un velo misterioso encubre los últimos instantes de una vida tan preciosa. Entre los documentos que publicamos hoy, se registran algunos que dan lugar â horribles sospechas!....

Suspendamos nuestro fallo, hasta que hayamos adquirido datos mas positivos sobre los autores de tan deplorable acontecimiento. Entreguemonos á nuestro dolor, y lamentemos la aciaga suerte de América, que vé desaparecer à sus mejores hijos, cuando necesita mas de su auxilio.

El recuerdo del gran mariscal SUCRE será tan duradero, como invulnerable su reputacion. Los laureles que adornaban su frente, los habia recogido en los campos de batalla, donde habia sellado con su sangre la libertad del *Nuevo Mundo*. Sus mismos enemigos veneraban su nombre y celebraban sus hazañas. Ningun crimen las mancillaba. BOLIVAR podia repetir lo que un gran monarca decia de uno de sus favoritos. "Puedo presentarle

con orgullo á mis amigos, y à mis enemigos."

La intimidad entre el gran mariscal Sucre y el Libertador los ha expuesto à las mismas vicisitudes ¡Ojalá! no les depare el mismo destino. ¡Qué lugar ocuparia la América en los anales de los pueblos libres, si continuase inmolando los hombres mas ilustres, y se obstinase en vertir la sangre de los que la derramaron por libertarla!

Oid el grito de indignacion que retumba por todas partes al anunciar la muerte del Gran Mariscal de Ayacucho! No son los ayes engañosos de algunos cortesanos para acompañar el duelo en los funerales de un rey: son los clamores de un pueblo que llora la pérdida de un heroe desgraciado, quien asegurò el triunfo de nuestra independencia.

El gobierno del Perú, olvidando sus últimos reveses, ha decretado honores expiatorios a los manes del vencedor de Tarqui. Imitemos tan generoso ejemplo; y derramemos algunas flores sobre el sepulcro de aquel ilustre guerrero.

ERRATA.

En nuestro número de ayer, al fin del segundo parrafo de la sexta columna en lugar de *ó se equivoca ó se engaña,* lease ò *se equivoca, ó engaña.*

Entrada terrestre.

Una tropa de carretas de Cordoba.
á Andres Dominguez.
150 cueros vacunos
80 id de bagual
á Felipe Llavallol.
400 cueros vacunos
á Baylon Rueda.
440 cueros vacunos
4 fardos con 120 ponchos de apala
á D. Antonio Gonzalez.
3 sacos orejones
8 cajones huevos
3 id. jabon
2 sacos pataí
á D. Felix J. Frias.
306 suelas
à D. Domingo Latorre
305 suelas
6 barricas huevos.
4 sacos sal
3 idem orejones
2 fardos jergones y cerda
1 cajon jabon
2 cargas algodon
20 tirantes.
à D. Joaquin Urturbey.
350 cueros vacunos
—Otra id. de Córdoba, con 1,445 cueros vacunos
—Otra id. del Tucuman, con 1,050 id.

MARITIMA.

Han cerrado registro.

Patacho brasilero Suspiro, para el Rio Janeiro, para D. Juan Sosa Monteiro.
6121 cueros vacunos.

Bergantin ingles Pomona, para las costas del Brasil, por Bertram Chambers y Ca.
2610 quintales carne tasajo.

AVISOS.

Se venden 10 á 12 mil ladrillos de marca mayor de piso y de cal, de superior calidad, y tambien algunos millares de medios de cal. El que los necesite puede ocurrir ã la calle de Chacabuco, cerca del mercado casa No. 86.

En esta Imprenta se VENDEN los siguientes periodicos.

	Años.
Una coleccion de papeles públicos, relativos ã las ocurrencias de Europa.	4
El Correo de Comercio del año 10.	3
El Semanario de Agricultura de 802,	2
El Americano de 819,	1
La Prensa Argentina de 815,	2
El Imparcial del año 20.	1
El Abogado Nacional del año 17,	1
Los Amigos de la Patria,	1
El Observador del año 16,	1
El Desengaño, de idem,	1
El Grito del Sud, del año 12,	1
El Martir ó Libre de idem,	1
El Espiritu de Buenos Ayres,	1
El Argos de Buenos Ayres,	2
La Crónica Argentina del año 16,	
La Aurora, papel chileno del año 12,	1
El Patriota de 821,	1
El Censor del año 11,	7
El Despertador,	2
El Paralipomenon,	1
El Desengañador.	1

Una coleccion de papeles pertenecientes á varios asuntos de particulares muy curiosos.

Se vende una QUINTA hermosa, con 7 ú 8 cuadras cuadradas de alfalfa de primera clase. La quinta tiene 14 cuadras, carreta, bueyes, herramientas de quinta, &a. Se vende en un precio muy acomodado, calle de Maipú No 58 daren razon.

Se vende un negro albañil, jóven, á precio equitativo. Ocurrase à la calle de la Biblioteca No. 126, frente al mercado. Oc. 14 3 p.

CINCUENTA PESOS DE ENGANCHE.

Batallon de defensores de Buenos Ayres.—Hallandose incompletas las plazas de sargentos, tambores, pitos, cabos y soldados veterano en la asamblea de dicho cuerpo, se invita à todo individuo que se considere con las aptitudes, honradez y robustez bastante al desempeño de las funciones de las espresadas clases, à que, en caso quieran obtenerlas, se personen al sargento mayor del indicado batallon, en su cuartel, que lo es el antiguo convento del Hospital de Belen, desde las diez de la mañana, diariamente hasta las las dos de la tarde, para tomarles su filiacion y abonarles el enganche de CINCUENTA PESOS que se ofertan, por un tiempo moderado de servicio en dichas clases. Buenos Ayres, Octubre 12 de 1830.
1 m.—

Se ha perdido.

El dia once por la mañana, un ninito ingles como de 3 años de edad, pelo rubio, cojea del pié derecho. Se llama Juan Burus.—Viven sus padres en la calle de la Biblioteca número 54, quienes gratificarán á la persona que lo entregue en dicha casa ó dè noticia de su paradero.

OJO

A LA

RIFA PUBLICA.

Se hace saber al público que la RIFA ya anunciada de una casa en Quilmes, tasada judicialmente en 7,519 pesos 4 reales, está tan adelantada la suscripcion, que solo falta como una tercia parte de su importe para verificar la rifa, y que probablemente se verificará en todo este mes de Octubre. El precio de cada cédula es DOS PESOS, y se venden en los parages siguientes.—Calle de la Reconquista No. 192, almacen de abasto frente à Santo Domingo; en la Recoba Vieja, cuarto No. 8; calle de la Florida entre los Nos. 27 y 29, almacen de losa; en la calle de la Biblioteca Nos. 39 y 41, almacen de los SS Calderon y Hermanos; calle de la Esmeralda N. 33 almacen de losa en la esquina, una cuadra de San Miguel para el rio, y en la Venta del Papel Sellado. S. 25 15 p.

Carneros merinos.

Hay à venta de muy superior calidad, en la calle de Chacabuco No. 13. Solo quedarán hasta el dia 16 de este mes.

Comisaria General de Guerra.

Por superior disposicion, se transfiere el remate anunciado de las ropas del Hospital General de Hombres, para el Jueves 14 del corriente,

---

Baldosa superior.

Se vende de todos tamaños, en la calle de Chacabuco No. 13.

***Interesante.*—Se desea comprar una** criada y llevarla à Montevideo. La que quiera venderse ocurra à la calle de la Paz No. 93.

En las tardes de los dias 18, 19 y 20 del corriente bajo los portales de la casa de Justicia se ha de rematar la finca que quedo por muerte de D. Manuel de la Cruz, sita en la calle de Cochabamba, No. 34, y tasada en 5,276 pesos 6 reales. Los que se interesen en ella pueden ocurrir al parage indicado, y antes á la oficina del que subscribe donde se les pondrá de manifiesto las tasaciones, y demas de su referencia. Agrelo.

Para la Colonia y Arroyo de la China, sale la Balandra Arânzazú, es buen buque para cargar ò ir de pasage; ocurrase á tratar á calle del Perù No. 251.

En la calle de Tucuman, 5 cuadras del Parque de Artilleria para el Oeste, se venden 15 cuartos de tierra à precios sumamente cómodos. En la quinta de en frente daràn razon.

REMATES.

Por Tomas Gowland y Ca.

Hoy Sabado 16 del corriente, se rematarán una gran porcion de efectos de almacen, el pormenor es como sigue—

Pasas de uva y de higo, nueces, tabaco negro en barriles, damajuanas vacias, aceitunas, ocho á nueve mil rajas de leña de Santos de $2\frac{1}{2}$ à 3 varas, azucar de pilon, idem terciada y rubia, varias bebidas, tè imperial, hipzo P. y otros articulos que se manifestarán.

Por Francisco L. de la Barra.

En la casa No 137. calle de Venezuela.

Hoy Sabado 15 del corriente, à las 11, por órden de los sindicos del concurso de D. J. G. Vermoelen, se verificará la venta à la mejor postura, de todos los muebles, servicios, menages y demas especies que se hallan en ella, cuyo pormenor consiste en un piano ingles, sofaes y sillas de diversos clases, mesas de arrimo y para sofá, aparadores, armarios, rinconeras, mesas para comedor y otros destinos, cómodas de caoba finas, dichas de idem con guardalibros y escritorios, cajas, catres y cunas para niños, costureros, lavatorios, tocadores, espejos y cuadros grandes dorados, escritorios grandes con sus asientos, guarda-libros de caoba, un gran mostrador con alacenas y cajones, varios mapas y cuadros interesantes, una hermosa y completa estufa, un relox de sobremesa con musica, floreros de porcelana y lámparas de pedestal, sillas de montar, escopetas fulminantes, todas las botellas, bases, copitas, saleros, cubiertos, aceiteras, azucareras, dulceras, y porcion de especies de plata y de platina fina, un numeroso servicio de losa celeste fina para comida, otro dicho, idem para almuerzo, otro dicho de porcelana para té y cafè, algunos vinos embotellados y encajonados, 6 cajones sarga, varios comestibles, toda la bateria de cocina en excelente estado, y otros infinitos articulos que se ha manifestado por los carteles impresos,

---

Por Giadaz y Ca.

Reconquista No. 7.

Hoy Sabado 16, à la hora de costumbre, se hará la venta en remate de un surtido general de efectos, y muchos restos de algunas facturas que para su chancelacion se han de vender de cualquier modo, el pormenor de ambas ventas es el siguiente:

Coros franceses muy buenos, zarazas finas, listados, cocos blancos, muselinas lisas y bordadas, coletas aplomadas, varias clases de brines para pantalones, cotonias de colores, pañuelos fleco de lana, idem de lanilla, irlandas, true y vestidos blancos y de gasilla de mucho gusto, pañueleria para manos, muchos articulos de lana, ropa hecha, perfumeria, billuteria.

En seguida.

Se rematarân los restos de herramientas y útiles de una fabrica de peinetas.

Para almaceneros.

Azucar blanca y terciada, yerba, jamones, carnes saladas, tè, cigarros havanos, almidon de trigo y mandioca, alpistre, una partida de frutas de San Juan, compuestas de pasas de uva y de higo blancas y negras.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Sabado 16 del corriente, se ha de rematar un surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue.

Zarazas finas, percales, listados finos, muselinas de color, linoes lisos y floreados, pieles blancas, lanillas para chalecos, idem de colores para pantalones, prunelas, alepines, coletas, bramantes de algodon, pañuelos de fleco de lana, pieles, listados para pantalones, medias de algodon, idem de seda, bramantes de hilo, irlandas de idem, gacillas de todos colores, y otras muchas cosas que se veràn al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Potosi No. 36.

Hoy Sabado 16 del corriente, á las once de la mañana, se ha de rematar à la mas alta postura, un surtido de comestibles, cuyo pormenor consiste en.

Jamones, azucar, harina, manteca, masacotes, porotos, lentejas, pasas de uva, con muchos otros articulos.